

PUBLICACIÓN No. PB-21-067

Radicado N° 50001312100120210006100

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- PREDIO RURAL **“CASA LOTE EN CASERIO”** IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **480-26223**, UBICADO EN LA VEREDA EL MORRO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **16 de diciembre de 2021**, bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. “CASA LOTE EN CASERIO” ubicado en la Vereda El Morro, municipio de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare.	Sin cedula catastral	480-26223
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
<p>Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p>NORTE: Partiendo desde el punto A224 (Latitud 2° 35' 24,716" N; Longitud 72° 24' 44,754" W), en línea recta, en dirección nororiente, hasta llegar al punto 2 (Latitud 2° 35' 24,784" N; Longitud 72° 24' 43,876" W), colindando con VÍA SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - CAÑO MAKÚ, y lindero no materializado de por medio, en una distancia de 27.18 metros.</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 2 (Latitud 2° 35' 24,784" N; Longitud 72° 24' 43,876" W), en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto A324 (Latitud 2° 35' 24,046" N; Longitud 72° 24' 43,728" W), colindando con el señor ALGEMIRO CASTRO, y lindero no materializado de por medio, en una distancia de 23.11 metros.</p> <p>SUR: Partiendo desde el punto A324 (Latitud 2° 35' 24,046" N; Longitud 72° 24' 43,728" W), en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto A124 (Latitud 2° 35' 23,863" N; Longitud 72° 24' 44,630" W),</p>		



PUBLICACIÓN No. PB-21-067

Radicado N° 50001312100120210006100

colindando con la señora ELIDA SALGADO, y cerca de alambre de por medio, en una distancia de 28.43 metros.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto A124 (Latitud 2° 35' 23,863" N; Longitud 72° 24' 44,630" W), en línea recta, en dirección noroccidente, hasta llegar al punto A224 (Latitud 2° 35' 24,716" N; Longitud 72° 24' 44,754" W), colindando con la señora LUZ STELLA LOZANO GONZÁLEZ, y cerca de alambre de por medio, en una distancia de 26.45 metros. Y encierra.

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
2	1844248,96	5065317,41	2° 35' 24,784" N	72° 24' 43,876" W
A124	1844220,68	5065294,13	2° 35' 23,863" N	72° 24' 44,630" W
A224	1844246,85	5065290,31	2° 35' 24,716" N	72° 24' 44,754" W
A324	1844226,30	5065321,99	2° 35' 24,046" N	72° 24' 43,728" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo, .8 y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Guaviare y principalmente en el **Municipio de San José del Guaviare, Guaviare.**

Dada en Villavicencio a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
YADY KARIME PARRA CASTILLO
Secretaria

NLVC